

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon P. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Pike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

CRÓNICA DE MADRID

El coloso de las hostelerías

Ya tenéis á vuestra disposición el «Palace Hotel». Podéis venir á aposentaros en sus suntuosas habitaciones, pero no olvidéis el dinero!

Porque el «Palace Hotel» ha tenido una gran habilidad. Al contrario de otros hoteles, de otros establecimientos, el «Palace» ha puesto sobre su fama de gran hotel el emblema de la economía. Y ha llenado las esquinas callejeras de una cifra que tiene muchos devotos, que cazarán muchos incautos: *Lujosa habitación con cuarto de baño y toilette, 7,50 pesetas diarias.*

Tal vez pueda parecer á alguno, excesiva la cantidad. Seguramente que quien tal opina no ha visto el edificio que la empresa del «Palace» ha construido en la plaza de Cánovas del Castillo, la vieja plaza de Neptuno.

Nosotros os aseguramos que después de contemplar la mole inmensa del «Palace Hotel» nos parece muy mezquina, casi visible esa cifra vulgar y anodina, 7,50 pesetas!

Lo cierto es que el «Palace Hotel» quedó abierto á la curiosidad pública. Porque es de advertir que el gran edificio ha despertado una vivísima curiosidad. Y el público madrileño que todo cuanto tiene de bueno tiene de curioso, de novelero, ha invadido la cervicería del «Palace Hotel» y ha comentado las bellezas, las grandiosidades de este coloso de las hostelerías...

Mientras tanto, al otro lado de la plaza, como arrogante de su antigüedad, como jactancioso de su esbeltez y de su arrogancia severa, se alza el «Ritz».

Los que pretenden establecer el parangón entre los dos colosos salen con menguado éxito de la empresa. Como que no hay término de comparación! Como que son dos cosas que lejos de prestarse á la comparación se complementa mutuamente!

Os decíamos al principio que no olvidárais el dinero. No; no lo olvidéis. Porque si el Hotel es barato—vamos al decir—es una baratura la suya, que engaña, que invita á mayores dispendios! Todo sin salir de casa! No es ello una enorme ventaja y un gancho habilidísimo?

Por eso os advertíamos que el «Palace Hotel» ha tenido una gran astucia. Pero, bien... ya la experimentareis cuando deis con vuestros huesos en los dominios del «Palace». Y si no acudis á la invitación (para qué mayores detalles?)...

Ya la prensa diaria de Madrid os dará convenientes tarifas y minuciosos informes. Tened paciencia y esperad...

Entre tanto, nosotros seguimos leyendo los llamativos cartelones que anuncian las habitaciones de 7.50 pesetas. ¡Ah! Las habitaciones de 7.50. ¡Quizá esté en ellas todo el secreto del gran negocio!...

Luis de Galinsoga.

UNA ACLARACIÓN

Madrid 4-9 m.

La capitania general de Madrid publica una aclaración sobre el llamamiento de los reservistas de 1907 á 1911,

Comprende solamente á los individuos que presten ó hayan prestado servicio en alguna compañía ferroviaria.

Los ferroviarios que son soldados no conducirán las máquinas de paisanos sino con guerrera y gorro de cuartel.

La Junta especial de Aguas

Ayer tarde celebró su tercera y última sesión la Junta especial de Aguas bajo la presidencia del alcalde don Manuel Más Gilabert y con la asistencia de los señores Malo de Molina, Martínez (don Julio), Guardiola, Góngora, Angosto, Calderón, Calamari, Oliver (don Antonio y don Francisco), Pérez Lurbe, Enthoven, Arroniz, Villasanté, Aguirre (D. R.) y Carrión.

Se aprobaron las bases para el concurso de proyectos y obras para el abastecimiento de aguas, que tenía presentada la Ponencia después de haberse solucionado el compromiso que el Ayuntamiento tenía contraído con los propietarios para el suministro de aguas á un tipo fijo.

El Sr. Calderón propuso que el dictamen aprobado fuese impreso y repartido profusamente y así fué acordado por unanimidad.

UNA BODA

En la consagrada iglesia de la Caridad se ha celebrado esta mañana á las diez y media el matrimonial enlace de la distinguida y bella señorita Dolores Campos Fajardo, con el joven don José María Bastarache, oficial del cuerpo de Telegrafos.

La bendición nupcial la han recibido los nuevos esposos de manos del virtuoso sacerdote don Fernando García Mendoza, coadjutor de la iglesia del barrio de Peral.

Los novios fueron apadrinados por la madre de la contrayente doña Dolores Fajardo y el padre del novio el almirante de la Armada Excmo. Señor don Félix Bastarache, firmando en el acta matrimonial como testigos los excelentísimos señores don Francisco Ramos Bascuñana y don Federico Pintó y los señores don Fernando B. Villasanté, don Luis Pintó Herrero, don Emilio Peláez y don Antonio García Viñas.

La novia lucía elegantísimo traje blanco, amplio velo nupcial y el simbólico azahar.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un abundante lunch en casa de los nuevos esposos.

La feliz pareja á quien le deseamos toda clase de felicidades, han salido en el tren correo de hoy para la Corte.

Notas Municipales

La sesión de hoy.

A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Vicente Serrrat, se ha reunido en cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal, asistiendo al acto los señores Rosique, Hernández (D. Manuel), Sánchez de las Matas, Gil de Pareja, Hernández (D. José) Calderón y Ros.

Después de ser leída por el Secretario el acta de la sesión y mostrar su conformidad la corporación, se procedió al despacho de los asuntos señalados en la orden del día, que fueron los siguientes:

Moción del señor Alcalde proponiendo se amplie hasta el 31 del mes actual el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales. Se acuerda de conformidad.

Oficio del procurador don Francisco Ruiz, participando haberse embargado materiales de alcantarillado adquiridos por el Ayuntamiento.

Se acuerda informe el letrado consistorial para que si lo cree favorable se estable la tercera.

Informe de la comisión de Sani-

dad, proponiendo se reconozcan por el Ayuntamiento los servicios prestados por el Dr. Cándido en la Casa Misericordia, y que desde el próximo año se consigne en presupuesto, en concepto de gratificación, la suma de 750 pesetas.

De conformidad fué aprobado el dicho informe.

Moción del señor alcalde dando cuenta de los arbitrios cuyos arrendamientos terminan en 31 de Diciembre de este año.

Acordóse que se arrienden los arbitrios y que la comisión de Hacienda formule los pliegos de condiciones.

Oficio del señor Gobernador civil de la provincia autorizando á este Ayuntamiento para la adquisición de piedra machacada, sin las formalidades de subasta.

Quedó enterada la corporación. Oficios de los señores concejales don Juan Pérez y don Alejandro Delgado, solicitando dos y tres meses de licencia, respectivamente. Se acordó conceder las licencias solicitadas.

Moción del señor Alcalde dando cuenta de la designación de peritos propuesta por la Comisión Especial de Aguas para el estudio del punto ó puntos que deberán escogerse para el abastecimiento de esta ciudad y su puerto.

Fué aprobada dicha moción. Moción de la comisión de Hacienda, acompañando las ordenanzas para la percepción de los arbitrios sustitutivos del impuesto de Consumos.

Después de algunas observaciones hechas por la presidencia sobre el periodo de término, fueron aprobadas dichas ordenanzas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Calderón hizo uso de la palabra para suplicar al señor Alcalde que investigue la causa por qué en el barrio de Los Dolores se ha subido el precio de la carne.

El señor Alcalde prometió enterarse de dicho asunto, y con esto se dió el acto por terminado.

Llamamiento á filas del actual reemplazo

El ministerio de la Guerra inserta en la «Gaceta» de ayer el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º Se llama al servi-

cio de las armas 65.000 hombres, de los cuales corresponden 3.957 á los mozos comprendidos en el caso primero del artículo 224 de la ley de reclutamiento y reemplazo de 27 de Febrero de 1912, y 61.043 á los comprendidos en el artículo 41 y caso tercero del 224 de la misma, habiendo servido para éstos de base de cupo 82.921 hombres declarados soldados útiles en el alistamiento del año actual, debiendo facilitar las Cajas de recluta, para el cupo de filas, el número que para cada una señala el estado á junto; y

Art. 2.º Las comisiones mixtas de reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determinan el artículo 228 de la mencionada ley.»

El Conde de Romanones

Madrid 4-9 m.

Con motivo de la enfermedad que sufre el Conde de Romanones, han asistido á su domicilio gran número de importantes personajes políticos.

Si mejora el Conde irá á las fiestas de Cádiz, y de no poder ir asistirá en su nombre el Sr. Moré.

Una suegra mística

Es mi suegra una beata de rompe y rasga ¡qué horripundia y timorata, (rror!) no mete nunca la pata, sin licencia del Señor. Conmigo poco se enfada, yo la admiro y la respeto, y si se muestra enojada y me tira algún objeto, me río de la chuscada. Charla mucho, y sin motivo, y en su verbo reflexivo no hay ni un calificativo que indique desabrimiento. Me dice siempre: ¡Hijo mío! con tan frígida ternura, que, al oírlo, siento el frío glacial de la calentura y, sin querer, desvario. Su manía religiosa le domina de tal suerte, que no hace ninguna cosa si meditar en la muerte inevitable. espantosa. Nos sentamos á la mesa, y exclama: ¡Morir habemos! Me pesa, señor, me pesa...

Yo digo: ¡Ya lo sabemos!

Nuestro final es la mesa.

Tutea á todos los santos de la Corte Celestial, y á pesar de que son tantos, no hay ni uno en el Santoral que no alivie sus quebrantos.

¡Santa Polonia bendita

te quite el dolor de muelas!

Pidámosle á Santa Rita

el cierre de las escuelas

que elaboran dinamita!

Si tienes los ojos rojos,

por dormir de noche y día,

ruégale á Santa Lucía

que el mal humor de tus ojos

lo dé al Sultán de Turquía

Si hay eñera, ya es sabido,

llama al perro de San Roque,

y exígele, compungido,

que la china no te toque

por ser hombre y descreído.

Si tu mujer está en cinta

y quieres gnapo varón

impetra de San Ramón,

que tenga tu mismo pinta

el fruto de bendición.

Si eres orador febril,

afónico y jadeante,

lleva á San Blas un barril

de aceite, y te hará al instante

un gañote ó dos mil.

El día que me casé,

mi suegra un beso me dió,

con angustia la estrujé

y me dijo: Ya sé yo,

que á ti no te falta fé.

El matrimonio es un yugo,

el esposo es un precito.

Si el trabajo es tu verdugo,

y ya has dado todo el jugo

acude á San Expedito.

X. Y. Z.

LA MODA

Entre el inmundo farrago de divinidades que llenaban el olimpo de los gentiles no recordamos haber visto la diosa moda; y á fé que debiera figurar en primer término, ya que á tantas extravagancias y ridículas quimeras prestaban culto aquellos infelices idólatras: creemos que, cuando menos, formaría parte de aquella multitud de plagas que llenaban la célebre caja de Pandora.

La moda, ese monstruo que, cual imán, cautiva y seduce, arrastrando á todas las bajezas y miserias morales y materiales, es el «non-plus-ultra» de lo ridículo y de lo estúpido,

alma del orgullo, palanca del lujo y ropaje de la vanidad, cuanto no es la piedra del escándalo, llevando siempre consigo una inmensa cola de inmoralidad y de gran ofensa para el decoro. La moda, que generalmente se exhibe con gran pujanza en los tiempos en que el hombre ha dado un paso más en el progreso material, perfeccionando los productos que la naturaleza nos proporciona, se ha convertido en nuestros días en una especie de peste estacionaria, una enfermedad endémica que corroe las entrañas de la sociedad enervando las energías de sus individuos con sus malas costumbres, tras de lo cual va la miseria, el mal estar de las familias y de los pueblos; y gracias que esta lepra que representa el lujo, el placer y la superfluidad, no haya invadido en general los cerebros del sexo fuerte; basta y sobra que quede reducida á la mayor parte del feminismo.

Aparte de los terribles efectos de que es causa esa fiebre devoradora en el orden moral y económico, cuánto influye en la salud y degeneración de la especie humana! no hemos visto á una joven comer menos de lo indispensable para la vida á fin de adelgazar su cuerpo, ó dejar de probar el vino para quedar pálidas sus rosadas mejillas, como exigía la despótica diosa? no se observa tanto pie diminuto que calza no uno, sino dos ó más puntos menos de su medida, distimulando heróicamente los sufrimientos que le torturan? y otros estrangulando sus pulmones con los corsés, á fin de que en sus talles no penetre el aire suficiente para la vida ó bien pintándose con substancias nocivas el cutis ó los labios?

No censuramos aquí á las personas que visten y se conducen en todos sus actos según establece la corriente general, paso modestamente y sin exageraciones, con cordura, sencillez y dignidad de sí mismas. No parece muchas veces un ridículo disfraz de carnaval el vestido y peinado de la mujer estremada en estos tiempos, su manera de andar á veces cohibida, afectada su expresión, y además, aquella cúpula monumental de pájaros, como queriendo demostrar á los cuatro vientos de lo que está lleno de cacumen?

Una profunda pensadora, hablándonos de la moda y del lujo, dice que tienen su origen en la corrup-

Real Cédula de S. M.

18

más de una legua y tres cuartos de canal abierto, y tomando de paso las aguas del río Vélez, por medio de una acequia particular, y su presa, llegará cerca del pantano antiguo, que se ha de restablecer, si fuere preciso, y más abajo hacer un repartidor en dos ramos, uno que introducirá en el campo de Lorca, mediante una acequia de legua y media, y un mina de legua y cuarto, bajo de sierra Rubia y de los Enamorados, el ramo del canal que ha de regar á dicho campo, y el otro ramo que ha de servir á la navegación, conducción de la madera, y otros géneros, y riego de los otros campos: Desde este repartidor cruzará por puentes acueductos las ramblas de Lerma y Serrata, pasando por encima del barrio llamado de S. Cristóbal de la ciudad de Lorca; y por la falda de las Lomas hasta Totana, tendrá de largo siete leguas y un cuarto, cruzando la rambla de Lebo y otras ramblillas.

XI. Desde Totana seguirá el canal real de navegación y riego, hasta las alturas de Albama, cerca de dos leguas, donde se dividirá en dos ramos, uno, que pasará por la jurisdicción y campo de Lebrilla, y acabará en la parte del Norte del campo de Murcia; y el otro ramo de tres leguas y media, que será el de la navegación, bajará al territorio de Fuente Alamo, más arriba de dicho lugar,

19

El Eco de Cartagena

para entrar por las faldas del monte Carrascos, y en el campo de Murcia.

XII. Al entrar en dicho campo de Murcia, se ha de hacer otro repartidor en otros dos ramos, uno que seguirá al mediodía por la falda del monte Carrascos, hasta desembocar en el mar Menor, y regará la parte del campo de Murcia, y tendrá cerca de cinco leguas de largo; y el otro, que será el de navegación y riego, por la parte del campo de Cartagena, correrá al oriente por las faldas del puerto del Saldillo, cruzando la rambla, que desagua por Fuente Alamo, y la del dicho puerto del Saldillo por puentes acueductos seguirá cuatro leguas y media hasta las alturas de S. Antón, que dividen el campo de Cartagena de su huerta.

XIII. Aquí se hará otro apartamiento para seguir una legua y cuarto la navegación hasta el puerto de Cartagena, y otro ramo para acabar el riego en dicho campo, irá por la falda hasta cerca del convento de S. Ginés más de tres leguas, y siguiendo hasta su desembocadura en el mar, cerca de cabo de Paños, otras dos leguas.

XIV. El ramo principal del canal para el riego del campo de Lorca, luego que salga de la mina de sierra Rubia por la rambla de Torcal, ha de tener tanto por la parte que corre desde esta rambla hacia la ciudad de Lorca, como por la otra par-